

Quito, 23 de Abril del 2.010

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2.009

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Luego de revisados los documentos he podido verificar que se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas durante el período de 2.009; en razón a este antecedente puedo manifestar que la administración ha acatado el procedimiento dentro de los parámetros de aceptación general que rige su actividad.

COLABORACIÓN PRESTADA POR LA ADMINISTRACIÓN

Los administradores de la "CENTINELA DE MEJIA S.A." me ha prestado abiertamente su colaboración y no he tenido restricciones para revisar la documentación por mi solicitada.

CONCILIACIÓN DE SALDOS

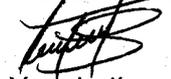
En el año 2.009 se ha registrado ingresos por concepto de cuotas de aportación mensuales de los socios y gastos realizados por concepto de movilización cumplimiento de obligaciones de los organismos de control gastos de gestión etc. los valores se encuentran reflejados en el balance.

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

El estado financiero del período 2.009 de "CENTINELA DE MEJIA S. A."; el total de activos asciende a 4.296.49 un pasivo de 159,07 y; consta de un patrimonio de 4.137,42; en este año se ha obtenido una utilidad de 603.37.

Al finalizar mi informe deseo expresar mis sentimientos de éxito en los próximos años para la empresa "CENTINELA DE MEJIA S.A." y sus accionistas.

Atentamente,


Yanchatipan Cesar Rodrigo
COMISARIO

